

Pereira, 28 de abril/2017.

Doctor:

William Orlando Marulanda Hernández.

Director Operativo de Espacio Público.

Alcaldía de Pereira.

Asunto: compromiso.

Cordial saludo.

Nosotros los comerciantes de los sectores Corocito -Berlín ubicados en la carrera 12 entre calles 4 y 7 estamos de acuerdo en solo ocupar la zona de amueblamiento que corresponde a 1.80 metros y dejar totalmente libre 1.90 metros de andén para el paso peatonal y de esta forma prevenir accidentes de los peatones, evitando que estos tengan que ocupar la vía vehicular.

Para este proceso nosotros los comerciantes necesitamos el acompañamiento de la alcaldía con sus respectivas secretarías y direcciones operativas que tengan que ver con este programa (Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud y Direcciones Operativas) y que sobre el terreno nos colaboren para saber cómo y de qué manera podemos acondicionar fogones, mesas, carpas o capotas sin que se ocupe el espacio público y así dejar totalmente libre el andén para el paso peatonal.

Igualmente con lo de las carpas o capotas unificar un solo color para todos los establecimientos.

Es así como queremos cumplir nuestro compromiso como comerciantes de este sector y queremos que ustedes como autoridad estatal que son; también hagan cumplir a los demás comerciantes que no se acojan a este programa.

Anexamos listado de los comerciantes.

Atentamente:

Jader A Colorado
Kra 12 # 4-45 5124434714



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de mayo de 2017	Número de radicado:	21218
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LIDER A COLORADO OSORIO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	ALBA NORA JIMENEZ LONDOÑO - Jefe De Oficina De Control Y Vigilancia	Copia a:	-

